

Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre
Fuera 1'25 id.

EL PUEBLO

Anuncios.

reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

De política

La disolución de las Cortes

Es un hecho que el Sr. Moret cuenta con el decreto de disolución de las Cortes. Ya nadie lo duda. Solo si acaso algún Diputado de los que no confían en su reelección.

El Sr. Moret se propone realizar un programa eminentemente liberal, que comprende, el problema religioso, con el que se relacionan cuestiones tan importantes como la reforma de la ley de Asociaciones y la secularización de la enseñanza; la reforma de la constitución del Senado, la supresión del impuesto de consumos y otras reformas en la tributación; los problemas regional y agrario y las leyes sobre el contrato del trabajo.

Programa tan esencialmente democrático es irrealizable sin el concurso directo y eficaz de la izquierda dinástica é irrealizable también sin unas Cortes en las que prepondere el elemento conservador menos que en las actuales.

De ahí la última crisis, promovida por el ilustre Jefe liberal para dar participación en las funciones del Gobierno á los demócratas, previa la Real promesa del decreto de disolución de Cortes.

Así, pues, la presencia del Sr. Moret al frente del Gobierno es la mejor prueba de que cuenta con ese decreto, que nosotros, buenos demócratas y buenos miobrigenses, recibiremos con íntima satisfacción: como demócratas, porque creemos que las reformas en proyecto influirán favorablemente en el porvenir de la nación, y como miobrigenses, porque estamos seguros de que el cambio de representante en Cortes ha de ejercer una influencia también favorable en el porvenir de este distrito.

Esperamos que no habrá lucha; confiamos en que el Sr. Palacios, por gratitud y por disciplina, dejará libre el distrito al Sr. Sánchez Arjona (don Fernando), con tanta mayor razón cuanto que, si así lo quiere, no le será difícil, sin salir de la provincia, lograr la representación de otro distrito con notoria ventaja para él y para el partido liberal, que llevará un voto más al Congreso, ú obtener la representación de la provincia en el Senado; pero si, contra las previsiones racionales, se obstina en luchar; si extrema su tenacidad al punto de traer la perturbación á este país al que tanto debe y de producir la división entre las fuerzas liberales salmantinas, apoyándose, cual ha venido haciéndolo mientras el Sr. Méndez estuvo encargado del Gobierno civil y para llevarle á la vicepresidencia de la Comisión provincial, en fuerzas que nos son contrarias, entonces no extrañe, si acaso pretende transigir tardamente, que no se le dé puesto ni en el Congreso ni en el Senado, porque deberemos tratarle, no como á correligionario, sino como á enemigo.

Y á fin de que nuestras palabras no se interpreten torcidamente diremos que nosotros estamos apercibidos para la lucha; que confiamos absolutamente en el triunfo; que no nos importan las cuchufletas ni las alharacas de los que consciente ó inconscientemente (esto ellos lo sabrán) arrastran al Sr. Palacios á una derrota; pero que á pesar de todo tenemos abiertos nuestros brazos para recibir á cuantos quieran venir á nosotros, porque lo que principalmente deseamos es la unión de todos para bien y prosperidad del distrito de Ciudad Rodrigo.

La política parece marcha hoy por los mejores derroteros que podíamos esperar, y es de creer se consolide la situación y tengamos Gobierno liberal para bastante tiempo.

Mucho nos alegramos así suceda, puesto que como ya saben nuestros lectores opinamos nada

bueno podía esperar el país con ese frecuente cambio de gobernantes que de hace mucho tiempo viene dándose ejemplo en España.

No se crea manifestemos hoy esta satisfacción por hallarse en el poder el partido á que estamos afiliados, no, lo que defendimos ayer y defendemos hoy es la conveniencia de un gobierno estable por los resultados prácticos que lógicamente se desprende han de obtenerse en beneficio del Estado en todos los ramos de su administración, al estar supeditados sus servicios á un criterio fijo por un largo lapso de tiempo, pues es garantía de esperar así sea el ser desarrollados los planes por aquel que los concibió.

Se nos dirá que esto lo mismo podría ocurrir siendo otro el partido que se hallase en el poder y quizá se empleáran argumentos capaces de convencernos, pero esto no obsta para que celebremos haya coincidido el ser el partido liberal hoy el colocado en condiciones de conseguir afirmarse en el poder si como es de desear, y según se dá ya como un hecho por la prensa de Madrid, la disolución de Cortes se lleva á efecto, pues no dudamos un solo momento que el país ha de responder con su sensatez no desmentida mandando á las nuevas Cámaras una inmensa mayoría que dé vida á ese Gobierno para plantear las reformas que tiene en cartera y de las cuales tan necesitados nos hallamos para llegar á la tan cacareada y ansiada regeneración.

Estamos segurísimos que ya hoy en la mayor parte de los distritos electorales de España, se piensa y trabaja en el organismo para las próximas elecciones y por tanto creemos llegado el momento de apercibir á nuestros correligionarios de este Distrito para aprestarse á la lucha (si es que se presenta) y para ello es necesario tengan los pueblos muy presente lo que les conviene y no se dejen llevar de falsas promesas pues acostumbrados están á ver no se le cumplen.

Es necesario, repetimos, no se dejen engañar por dádivas y promesas y atiendan, al emitir su voto para elegir su representante en Cortes, única y exclusivamente á lo que le dicte su conciencia con arreglo á las necesidades del país, buscando el medio de no equivocarse al usar del derecho del sufragio, en la elección de la persona á quien van á otorgárselo para no ver mañana, si se equivocan, defraudadas sus esperanzas.

Para nosotros en el distrito la persona que reúne condiciones por las que pueda cifrarse la esperanza ha de responder cual los pueblos tienen derecho á exigir á sus representantes es, como muchas veces hemos dicho á nuestros correligionarios, D. Fernando Sánchez Arjona, pero soldados disciplinados del partido liberal y por más que nuestra convicción sea ésta, si el comité proclama otro candidato, el proclamado llevará nuestros sufragios pues creemos al obrar así cumplir con los deberes que como políticos tenemos para con el partido á que estamos afiliados y con el distrito sin tratar de imponernos, pues eso solo queda para quien por su desmedida vanidad y soberbia no atiende más que á conseguir figurar sin importarle un bledo que el país deje de tener un defensor enérgico de sus intereses.

Al logro de tan justificadas aspiraciones dirigimos nuestros esfuerzos y pedimos á las personas influyentes de este Distrito electoral que bien meditado el asunto coadyuven con su valer al

justo fin que nos proponemos y expresamos en estas mal trazadas líneas que otros con más elocuencia podrían desenvolver pero no con mayor entusiasmo ni más recto fin, pues en esto á nadie cedemos el puesto.

A la gran masa de electores indiferentes (cuya causa motriz de su actitud no vamos á discutir) rogamos salgan de esa inercia en que yacen y tomen parte activa en la elección cuando el caso llegue, sumándose con sus sufragios á los que desapasionadamente perseguimos la sola idea de su prosperidad de que tan necesitada se halla.

Y así unidos como un solo hombre y persiguiendo un fin tan laudable tenemos la seguridad de vencer cuantos obstáculos se presenten puesto que la verdad, la justicia y la equidad están con nosotros.

El 2.º Tío Gazapo.

CONSECUENCIAS DEL CALZADO ESTRECHO

Singular importancia entraña el tema que hoy vamos á tratar, por ser uno de los terrenos más invadidos por la exigente moda, que aquí como en casi todas ocasiones arrebatada sin piedad el saludable influjo de la higiene.

Para comprender fácilmente cuáles sean los efectos de un calzado que al pié oprime, bastará decir que estos no se concretan á lastimar referida parte del cuerpo sino que varias veces alcanzan por acción refleja otros órganos mas ó menos distantes, alterando su función siquiera sea pasajeramente, pero que dada la importancia de los mismos (corazón, cerebro y médula espinal) siembra alarma el estado acarreado, y lo que es peor, la fácil repetición de semejantes fenómenos que no necesita ya, siga actuando la causa primera originaria, pues sello característico de todo afecto funcional nervioso es la frecuente recidiva, que por otra parte puede ocasionar el paso de lo funcional á lo orgánico.

¿Qué exageramos? dentro de poco se verá; y seguros estamos de que si algún lector así piensa, no tardará en abonar en nuestro sentir ante las breves reflexiones que van á continuación.

El pié es una de las partes del organismo que como la mano posee mayor número de huesos en su esqueleto, predominando también los tejidos fibroso y tendinoso apenas estensibles, circunstancias que impiden tenga lugar el aumento de volumen necesario en toda inchazón é inflamación, á fin de que la asfixia celular no estuviera predisuelta á ser un hecho por la conglomeración de otros elementos que siempre se alojan en el lugar donde referidos males se presentan. Ocupan los piés el sitio más lejano del corazón y por lo mismo su riego no puede ser tan franco como en las partes más cercanas, sobre todo el riego de retorno que á más de no recibir directamente la acción del corazón tiene que llevarse á cabo en contra de la gravedad. Estos, son los encargados de sostener el peso total del cuerpo, lo que supone un exceso de trabajo que pronto se echa de ver al menor abuso en la función que les está encomendada.

Tampoco debe olvidarse, que el pié calzado necesariamente se halla encerrado en un estuche más ó menos rígido, que ejerce tanto más presión sobre aquel cuanto más ajustado está este y

A L E T E O S

Celos fundados.

—Cuando te habló Don Gabriel pasé grandes desazones y crueles celos.—¡¡Por él!!
—Nó, hija, por sus millones.

Jactancia.

Él en ella clavó su mirada; ella en él sus ojitos fijó.
—¡Uno más!—exclamó entusiasmada.—
—¡Una más!—él á solas pensó.

El baile infantil.

—Nueve años, Pepita, tienes ¿y lloras por bailar más?
¡Ay qué lástima de azotes!
—¿A quién? ¿á mí?—¡¡A tu mamá!!!

J. V. D.

Valladolid 19 de Junio de 1906.

PROGRAMA

Se van percatando ya los hombres de gobierno de que son pocas las materias que se prestan á ser asunto de una reglamentación común y de que, si la ley ha de servir á su altísimo fin de regla de la conducta humana, es absolutamente preciso que responda á aquella circunstancia de espacio que el Código de las Partidas significaba cuando exigía que fuera *conveniente al lugar*.

De esta necesidad se han hecho eco escritores muy ilustres y á demostrarla de un modo experimental se encamina un libro, entre otros, que se intitula *Derecho consuetudinario* y Economía popular de España, sus autores Unamuno, Costa, Pedregal y otros.

El sentimiento popular refractario á la uniformidad de las leyes es igualmente enérgico y paralelo al pensamiento culto y se manifiesta en esas reuniones públicas donde cada cual expone su pensamiento propio sobre el motivo que las ocasiona.

La celebrada en Palencia el día 10 del corriente es de este carácter y tendencia. En ella, como ya saben nuestros lectores, estuvo representada nuestra provincia por el Diputado provincial señor Luna Gavilanes y de lo que dijo es de lo que queremos ocuparnos hoy.

De lo que dijo y no del modo elocuente como lo dijo, respondiendo en esto á lo que de él tenían derecho á exigir la Diputación y la provincia. Pero fuera menor el mérito retórico del discurso ó no lo tuviera y siempre habría de prestarse á la meditación parsimoniosa y fría de los que desean ver instauradas en el gobierno ideas de fecunda utilidad purgadas de idealismos apriorísticos, que han llegado á dar al fortísimo Cuerpo nacional las apariencias de un organismo entero.

Las palabras que acotamos del discurso del Sr. Luna, son un verdadero programa económico.

«.....exijamos de los gobiernos que en lugar de celebrar conciertos con los arrendatarios de la cobranza de contribuciones y enriquecerlos á cuenta de los contribuyentes, los celebren directamente con cada provincia, representada por su Diputación provincial, y estas corporaciones á su vez los celebrarán con los ayuntamientos, los cuáles cuidarán de repartir su cupo entre los vecinos del modo más adecuado á las condiciones de cada localidad, y por tales medios se logrará:

- 1.º Una gran economía en beneficio de la Hacienda pública, la que podrá suprimir más de las dos terceras partes de los empleados que hoy mantiene.
- 2.º Una gran economía en beneficio de los contribuyentes, que no tendrán que pagar las primas que reciben los arrendatarios, ni los sueldos de los empleados; y
- 3.º Una gran igualdad en el reparto de los tributos, porque los mismos ciudadanos, á fin de no resultar perjudicados en su personal peculio, serán activos y tenaces investigadores de la riqueza ajena.»

Vertidas estas ideas en las Cortes por un ministrable podrían constituir el fondo macizo y concreto de una orientación económica y habrían de verse con simpatía por las regiones todas de España; vertidas en un mitin por un orador, que es simplemente un intelectual, corren el peligro, si no se apodera de ellas la opinión pública para aceptarlas ó combatir las, de quedar en el estado de semilla, perdiéndose para la patria y para nuestra región la riqueza y multiplicidad de sus frutos.

Idea en embrión es, en efecto, según su propio autor dijo, el plan económico y recaudatorio de los impuestos lanzados por el Diputado provincial de Ciudad Rodrigo en Palencia; quizá por lo concreto y determinado le tuerzan el gesto los que gustan de lo vago y de lo anodino, pero el contribuyente, el productor tienen que verle con simpatía.

Mas no basta esto: es preciso hacer que circule sin mezcla ni tergiversaciones, con la propia sencillez que se enunció, y esta función compete en primer término á su iniciador y después á los que en la asamblea estuvieron por los cargos populares que desempeñan, hasta conseguir que sea base de acuerdos oficiales, que haya que ejecutar, de las Diputaciones y Ayuntamientos, los cuáles deben unirse para obtener del Poder central que se convierta en ley esa organización administrativa esbozada por el Sr. Luna.

No creemos que en Palencia se aplaudiera solo la brillante forma del discurso, sino también su fondo, la sustancia. Interpretar de otro modo esos aplausos, realmente sería atribuir á los asambleístas una impresionabilidad si se quiere pueril.

La ley encomienda á las Diputaciones provinciales la defensa de los intereses morales y materiales de las provincias. Pues bien; el Sr. Luna tiene que dar cuenta de su mandato á la Diputación provincial, y si esta encuentra que la proposición de su representante es conveniente á los intereses de la región y viable, la Diputación, no ya el señor Luna, debe tomar la iniciativa de esa propaganda.

Si nada hace habrá que decir descorazonados: palabras, palabras y palabras.

MINUTA

No es España terreno abonado para la culta *causerie*. De todos los pueblos latinos, acaso Francia sea el único donde abunden los irreprochables *causeurs*; pero estoy convencido de que, entre los de Europa, nuestra patria es el más refractario á la conversación y al decir adecuado. Paradójico parecerá esto, siendo España el país de la *verborrea* y del *litteratismo*. Hay sin embargo que estar ciegos para no ver que el vulgo español es de los vulgos que peor hablan.

La expresión de las ideas no alcanza aquí más perfección en el tallado mozalbete que en el zagalejo de siete años. Nadie hojea el diccionario, nadie cultiva el idioma, nadie procura dar á cada idea su verdadero ropaje. ¿De qué nos sirve, pues, tener lengua rica y flexible? ¿De qué sirve que el castellano sea preciosísimo idioma, si no lo hablan en la misma Castilla? La funesta plaga de los pedantes que así mismos se llaman *intelectuales* no aventaja en el conocimiento del léxico á los villanos de las Hurdes. Atiborrarán sus chácharas de palabrejas extranjeras, casi todas néciamente aplicadas, sin que tal pedantería les valga para otra cosa que para probar que desconocen el propio idioma.

Padece el pueblo español un alarmante *raquitismo del verbo*. Observad, y os convencereis de que, entre nosotros, la exteriorización de las ideas es un risible conjunto de interjecciones, *timitos*, frases hechas y metáforas, casi todos de inmundo origen, y que son claros reveladores de nuestra inferioridad mental. El enlace lógico de la proposición está sujeto entre nosotros á lamentables soluciones de continuidad. De esta *tartamudez sintáctica* da idea la abrumadora frecuencia con que se repiten ciertas populares interjecciones, especie de *eructos gramaticales*, casi todos suciamente innobles. Sin *ajos* ni *cebollas* en abundancia no se condimentan en España los platos de las masculinas conversaciones. Conozco varios Demóstenes, *escribidores y todo*, incapaces de expresar concepto alguno sin usar varias ristras de estas hortalizas.

El *raquitismo del verbo* no se revela solo en la *tartamudez sintáctica*, sino en lo mezquino y reducidísimo del léxico empleado. La necedad y el *flamenquismo*, siempre hediondos, pero de hediondez varia y mudable (pues también se suceden y corren los detritus de las alcantarillas)

más la forma se desvía de la que al pié es peculiar, de donde resulta, que lejos de ser el calzado al pié acontece lo contrario con detrimento indefectible de la integridad anatómica y fisiológica de referida región.

Y finalmente, el dolor surgido por la presión ejercida en las raíces terminales de los nervios, que en semejante caso se hallan entre dos cuerpos rígidos, (calzado y esqueleto) provoca los actos reflejos que independientemente de la voluntad van á detonar en diversos puntos.

No admite la indole del presente artículo una explicación científica de como se verifican tales actos, y en su virtud, habremos de concretarnos única y exclusivamente á manifestar, que en la organización humana existe en la parte superior de la médula espinal el centro de los actos reflejos, del cual emergen entre otros los nervios censtrictos de los vasos cerebrales, el encargado de moderar los movimientos del corazón y cuya excitación tiende por exceso de función á pasarlos, y el punto de partida de la excitación patológica de la médula en general.

Consisten referidos actos reflejos en la presentación de efectos en distintos sitios de aquellos donde radica la impresión causa de los mismos, y se realizan mediante la transmisión de esta al centro de que hemos hablado, de donde parte la determinación involuntaria que según los nervios porque camine, así será su carácter, siempre como se comprende, fatalmente en estricta relación con la fisiología del nervio conductor.

Est) supuesto, fácil será comprender por qué los piés se enfrían con rara predilección de las demás partes del cuerpo; á que se debe se recarguen frecuentemente en las personas gruesas ó que andan mucho, que están largo tiempo de pié ó los tienen péndulos con exceso y sin apoyo; cual sea la causa de esas callosidades en los mismos verdadero tormento de muchos; de donde nacen las ulceraciones atónicas que en ellos se observan tan rebeldes al buen éxito del más oportuno tratamiento; en que se fundan resultados tan deplorables algunas veces, de insignificantes traumatismos llamados por el profano rozaduras del calzado; de que procede esa deformidad especialmente en la región digital que al montarse unos sobre otros los dedos, quedan sometidos á constante roce y presión, legítimo origen de los llamados clavos, que basta el nombre para comprender que el dolor que producen es de los más acerbos toda vez que tenebrante es su distintivo; cual sea la causa de llegar para algunas personas el día de no serles posible resistir casi ninguna clase de calzado; por que con el calzado apretado se sufren desvanecimientos, angustias, desasosiego y hasta pérdida del conocimiento, y para concluir esta larga serie, cuan razonable resulta la explotación del tétanos, eclampsia y síncope por tan legítimas causas.

Hé aquí sin hipérbole lo que puede cosecharse con el uso de un calzado que nunca se atiende á la forma del pié y que oprimiendo y sólo por esta opresión ora produce efectos locales ya reflejos de sencilla interpretación.

En resumen, los piés anatómica y fisiológicamente considerados, poseen menos medios de defensa que los demás órganos; y como según dejamos expuesto los puntos más vulnerables son sus vasos y nervios, necesariamente aparecen en primer lugar el éxtasis con perjuicio del riego arterial y el dolor con sus secuelas, angustias, desasosiego etc., perturbaciones unas y otras capaces de ocasionar cuanto de ellas se derivan.

Ahora bien, el hombre que por necesidad ha de vestir sus piés, ¿cómo lo hará para evitar desagradables consecuencias? La contestación es por demás sencilla. Si un calzado estrecho, fuerte y de diferente forma á la del pié produce tanto mal, usándolo desahogado, suave y adaptado á la forma del pié, esto es higiénico, queda conjurado todo peligro.

EPSEY.

producen ciertas *cristalizaciones fonéticas*, de duración diferente. Estos productos, microbios de la *gramopatía*, son de naturaleza *verbicida* y causadores á la larga de *afasia mental*.

Poco se diferencia el lenguaje del estudiante del de esos miserables hampones que hoy llamamos *golfos*. No habla mejor el *señorito* que el vil rufián frecuentador de tascas y burdeles. Unos y otros usarán con delectación las *cristalizaciones fonéticas* á que aludo y que sirven por cierto para todo.

Donde están el *despiporren* y el *desmiguen* sobra cerca de un millar de palabras castellanas. Con los *calogramas* (pasadme la dicción) de *buten* y de *chipén*, están demás otros mil castizos vocablos. El *pesqui*, el *quinqué*, la *pupila*... son cada uno un *bacillus* tan *verbicida* como el *parné* y las *del ala*. Hay sandeces de graciosidad tan inaudita como *escamón*, *panoli*, *vivo*, *gachí*, *guaja*, *barbiana*, *pitorreo* y «*cebollonudos*». Muchos españoles no conocerán á Cervantes, pero raro es el que se olvide del *gachó del arpa*. Raro es el que ignorará así mismo que la *poca lacha* y la *mala uva* valen cada una más que todas las frases del Quijote.

¿Y cómo no mencionar al calificativo *despampante*, tan usado entre la *goma*, y que es un tesoro de expresión que basta á consolarnos de la pérdida de las dos Indias? Es el *desideratum* de la graciosidad y de lo chusco, sobre todo si va acompañado de ese *elegantísimo* movimiento de puño que le da tanto realce y energía. ¿Quiere un *gomoso* descubrirnos elocuentemente el brillante aspecto que presentaba el Real el día de la función de gala? Pues ¡nada! cerrará la mano, hará aquel movimiento tan edificante y dirá articulando con fuerza: *Chicos, estaba... despampante*. Con la misma palabreja y la mímica os ponderará la hermosura de la marquesa de la Col Verde, la elocuencia del diputado Cunerete, el paso de muleta del Algabeño, la voz del tenor Bocabrini, y... ¡hasta lo dificultoso de la asignatura en que lo han suspendido este año! ¿Puede imaginarse mayor verbosidad? ¡Y aún creerán esos mentecatos que hablan en castellano!

Los colectores y consumidores de tales escrementos lingüísticos, al querer pasar por graciosos y ocurrentes, descubren solo lo mezquino de su mentalidad. Su ingeniosidad, su torpe *scurritas*, no es original siquiera, pues son remendadores y plagiarios de exabruptos verbales. Están estos degenerados entes, entre los que hay *escribidores* que huelen á *ranchito*, muy orondos con su canallesco vocabulario, así es que si tratáis de convencerlos... ¡pa mí que nieva! No os empeñéis en que entren por el buen camino, pues tal empresa... ¡miau! pa el gato. Cuando le ponderéis la ruindad de su lenguaje os responderán aquello de... ¡piscis!; y á todos vuestros empeños de redención contestarán que... ¡magras!

Despreciémoslos pues, y, cultivando y estudiando nuestro hermoso idioma, combatamos con el ejemplo el nacional *raquitismo del verbo*.

J. V. D.

MISCELÁNEA

Hay quienes se afanan por descubrir los móviles que impulsan al Sr. Luna á apoyar con su indiscutible influencia y por modo resuelto la candidatura del Sr. Arjona.

Se toman un trabajo inútil, no porque el Sr. Luna calle, sino al contrario porque la mayor parte de los tales han hablado con él y les ha explicado lo que piensa con su habitual y nunca discutida lealtad.

Lo cual demuestra que al atribuirle propósitos bastardos, que les consta que no son los suyos, cometen conscientemente una censurable injusticia.

El pecado es mortal, si se considera que la persona á quien así tratan les profesan tan cariñosa amistad, que nunca conoció de ellos más que sus buenas cualidades.

Por lo demás ¿á qué discurrir sobre supuestos?

Nuestro Diputado provincial á nadie oculta lo que piensa y todos sabemos que apoya con la abnegación y la vehemencia propias de su carácter, sin egoísmos, la candidatura del Sr. Arjona por motivos absolutamente impersonales; porque cree que hace lo que debe; porque juzga que trabaja en favor del distrito y esta es su única y real aspiración.

Tal es la verdad y resulta vana la pretensión de alterarla: el Sr. Luna es demasiado conocido de sus electores; saben estos bien cómo es y cómo procede y no han de encontrar eco entre ellos las censuras de los únicos—y representa por tercera vez al distrito en la Diputación provincial—que le han recordado que no nació en este país.

Recuerdo ciertamente bien extraño en los que quieren ver representado nuestro distrito en las Cortes por persona que ni nació en esta tierra, ni vino nunca á ella más que breves horas para recoger el acta de diputado.

Si lo que pretenden los aludidos es encender entre nosotros la discordia, sepan que se equivocan. Pierden el tiempo.

Entre nosotros sobra abnegación y falta egoísmo.

De nuestro corresponsal de Madrid

El proceso del atentado contra SS. MM. sigue persiguiendo el esclarecimiento de dar con los cómplices del célebre anarquista y parece ser que Ferrer resulta más culpable de lo que se creía á juzgar por la declaración prestada por el policía Memento y de ser ciertas sus acusaciones, algo se sacará en claro del atentado de París el 31 de mayo de 1905. De política basta con decir que ya no se dudará por nadie de que la disolución de las Cortes es un hecho, á no ser que haya algún aspirante á altos puestos en la política palacista que como medio adulador diga lo contrario de lo que al menos leído y *escrito* vi en las palabras pronunciadas por el ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros al contestar á las dudas que *dicen* existían para la disolución; ésta es un hecho, así es que si los electores de ese distrito quieren contribuir con su sufragio para elegir un Parlamento acomodado á las aspiraciones democráticas, deben fijarse al votar, y hacerlo, en el candidato que á más de reunir las condiciones de haber nacido y vivir en el distrito sea entusiasta por dichas ideas; (el entusiasmo es mayor cuanto menos años se cuentan), sin olvidarse de su grado de cultura, y ahora creo que esa heroica ciudad tiene candidato que con creces reúne cualidades como las que dejo anotadas. La combinación de Gobernadores no se hará esperar y en ella entrarán varios de los actuales pero que van á diferente provincia. Los Reyes continúan en la Granja y su estancia en dicho punto no terminará tan pronto como se creyó en un principio.

He tenido el gusto de saludar al ilustrado y joven Ingeniero agrónomo D. Fernando Sánchez Arjona, cuyo señor se muestra muy entusiasmado, y creo, se apresta para la próxima lucha electoral de Diputados á Cortes, deseándole que los votos coronen sus aspiraciones, y creo firmemente que á los electores y al distrito no les pesaría haber dado su sufragio á favor de dicho señor pues con ello ganarían todos y sobre todo la agricultura fuente principal de la riqueza de esa provincia.

Hasta la semana próxima que vuelva á comunicar mis impresiones se despide

El Corresponsal.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En Valladolid se celebrará una gran exposición de Agricultura, Industria y Artes durante las ferias del próximo mes de septiembre que comprenderá productos y objetos obtenidos y dedicados á la Agricultura en sus diferentes ramas, á la Industria y á las Artes en general, de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Leon, Zamora, Salamanca, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Palencia y Valladolid.

Fuera de concurso y sin opción á premio, podrán concurrir los demás productores nacionales y extranjeros.

Los productores de este partido que deseen mas detalles, pueden pasar por la imprenta de este periódico donde se les exhibirá el Reglamento.

Con el fin de restablecerse de la enfermedad que le aqueja, se encuentra en esta ciudad al lado de su familia, nuestro buen amigo el jefe de la estación de Gomecello, de la línea de Medina á Salamanca D. Miguel Gimenez.

Nuestra celosa primera autoridad local, ha dado

cuenta al Sr. Gobernador, en ruego de que la trasmita á la Administración central, de la frecuencia con que se repite el hecho de no llegar á ésta ciudad el correo de Madrid por falta de enlace con el tren de Medina, y además se ha dirigido á los Alcaldes á quienes interesa la normalidad de este tan importante servicio, tanto para el comercio como para los particulares.

En el pueblo de Fuente de S. Estéban, se celebrará la feria titulada de S. Juan el día 24 de los corrientes.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en Payo el médico D. Julián Rodríguez Vazquez.

El día 19 falleció en Lumbrales la Sra. D.^a Soledad Sendin, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Antonio Martín del Comercio de aquella villa.

Hacemos nuestra la pena que embarga á la distinguidísima familia de la finada.

Ayer celebró por vez primera el santo sacrificio de la misa en Castillejo de Martín Viejo el presbítero D. Silvestre Siervo.

Después de tomar posesión de la beca ganada por oposición D. Bartolomé Gutiérrez, hemos tenido el placer de saludarle en esta á donde vino á pasar unos días al lado de su hermano D. Generoso, magistral de esta S. I. C. y querido amigo nuestro.

Hemos tenido el placer de saludar en esta al Ingeniero D. Gregorio Mirat, hijo del reputado industrial de Salamanca D. Juan.

Se han licenciado en Farmacia y en ciencias Físico-químicas D. Teodosio Gallo y Gallo y D. Sebastián Pérez Pacheco, respectivamente. Nos alegramos.

Ha trasladado su bufete á la calle de los Colegios núm. 5, nuestro amigo D. Eduardo Ruiz Marín, notario público.

La Srta. María Santos, hija de nuestro amigo don Juan, ha obtenido tres notas de sobresaliente en 2.^o, 3.^o y 4.^o año de piano en el Conservatorio.

Tanto á ella, como á su señor padre y su profesora en esta D.^a Luz Iñigo enviamos nuestra sincera enhorabuena.

El suplemento ilustrado de «El Lábaro» correspondiente al mes de junio está de venta en el comercio de la Sra. Viuda de D. Sebastián Iglesias.

Precios de los granos

CIUDAD RODRIGO		SALAMANCA	
Candeal	9'25 á 9'50 pts.	9'75	las 94 libras.
Barbilla	8'75 á 9	9'50 á 9'25	
Centeno	6 á 6'25	6'75	
Cebada	5'75 á 6	6'25	
Algarrobas	6'50 á 7	6'25	

CULTOS DE LA SEMANA

Día 21 de Junio. Octava S. S. Corpus Christi. Sta. I. Catedral. Á las cuatro y media de la tarde, se hará (por dentro de la Iglesia) la procesión con el Santísimo, terminando con la bendición y reserva.

Día 22. El Sacratísimo Corazón de Jesús. Iglesia de S. Agustín. Por la mañana á las siete, Misa de comunión general. A las ocho y media, Misa solemne y por la tarde á las cinco y media, exposición de S. D. M., Sto. Rosario, novena y reserva.

Día 23. Comienza en la Capilla de Cerralbo, la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana á las siete, Misa de comunión con acompañamiento de armonium--Por la tarde á las seis y media exposición, Sto. Rosario, novena y sermón á cargo de un Rvdo. Padre capuchino; terminando con la bendición y reserva.

Día 24. La Natividad de S. Juan Bautista. Sta. I. Catedral. A las ocho y media de la mañana Misa conventual.

Parroquias. Misa parroquial á las ocho y media. Capilla de Cerralbo. A las siete, Misa de comunión, de la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde á las seis, el ejercicio de la novena como en días anteriores.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE IGLESIAS, CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos (en negro y colores), con prontitud, esmero y más económicos que ninguno que á este ramo se dedican en esta población, como son:

Tarjetas de visita blancas y de luto en varias clases y tamaños, Tarjetones, Esquelas de defunción, Recordatorios, Cartas y Sobres comerciales, B. L. M., Prospectos, Carteles religiosos, Menús, Carnets, Vales para el comercio, Estados, Talonarios, Facturas, Oficios, Programas, Libros, Periódicos y toda clase de impresos á precios sumamente baratos.

DISPONIBLE

CARPINTERÍA DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23
CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles, así como también objetos de Iglesia, tales como retablos, púlpitos, confesonarios, andas, templetos, credencias, comulgatorios y todo lo concerniente á este ramo dentro de arte.

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
TANTO AL CONTADO COMO Á PLAZOS

SE VENDE

la casa núm. 10 de la calle de la Rua del Sol de esta ciudad,

Para su adquisición entenderse con don Jesús Valls.

La Unión y El Fénix Español

CCMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



SEGUROS CONTRA INCENDIOS • • • SEGUROS SOBRE LA VIDA
(42 AÑOS DE EXISTENCIA)

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.
SU CARTERA en este ramo es, en España, la mayor y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Agente en Ciudad Rodrigo:

CÁSTOR IGLESIAS HERNÁNDEZ

Plaza Mayor, núm. 21.

IMPORTANTE

Se recomiendan los **Baños de Retortillo**, cuyas aguas naturo-medicinales fueron declaradas de utilidad pública por R. O. de 14 de Julio de 1905.—Son de éxito seguro contra el reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Duchas.-Inhalaciones.-Pulverizaciones.

PRECIOS.—Baño general 1'25 pesetas.—Idem particular de 1.ª clase 1'75, de 2.ª 1'50.—Ropa para cada baño 0'25.—Ducha con baño 2.—Id. sin id., 1'75.—Inhalaciones 1'25.—Pulverizaciones 1'25.

FONDA á cargo de D. José Martínez Quesada.—PRECIOS: Mesa de 1.ª clase con habitación 6 pesetas por persona y día.—Mesa de 2.ª con id., 4'50 id., id.

HABITACIONES sin comida.—De 1.ª, 2 pesetas por persona y día.—De 2.ª, 1'50 id., id.—De 3.ª, 1 id., id.—Hospedería 0'25.

ITINERARIO.—El viaje por ferrocarril de S. F. P. hasta el apeadero del Collado y de aquí en coche que recorre el trayecto á los baños en 45 minutos.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario: RETORTILLO (Salamanca).

GRAN COMERCIO DEL "PRECIO FIJO,"

DE

JOSÉ MARÍA FRANCIA

ESTANCO 7-CIUDAD RODRIGO

Aviso á mi numerosa clientela, que se ha recibido un inmenso surtido de géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo de tejidos de seda, lana, hilo y algodón. Mantas, colchas, mantonería y pañuelos de todas clases; quincalla, bisutería, paraguas, espejos, armas, relojes; especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes y religiosas.

NOTA.—En los artículos siguientes se ha hecho gran rebaja de precios: Paños para trajes de caballero de 10, 14, 23 y 25 pesetas el corte. Relojes de bolsillo de 7, 9, 12, 15, 20, 25, 30 y 40 pesetas. Adornos de cabeza de alta fantasía de 0'70, 0'90, 1, 1'50, 2, 4, 6, 8 y 10 pesetas el juego.

No confundirse: Calle del Estanco, núm. 7.-Ciudad Rodrigo.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 14

Precios de suscripción: Ciudad Rodrigo, 1 peseta trimestre.—Fuera 1'25 id., id.

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.